



Resolución de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer dos plazas de personal laboral temporal del grupo profesional M3. Investigación, sujetas al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

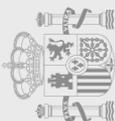
Por Resolución de 19 de noviembre de 2021, se declaró aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura de una plaza del grupo profesional M3. Investigación, para el proyecto de inspección y valoración de la actividad y alerta volcánica en la isla Decepción (Antártida), y una plaza del grupo profesional M3. Investigación, para el proyecto de realización del Atlas Nacional de España, en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, disponiendo los aspirantes excluidos u omitidos de un plazo de cinco días hábiles para subsanar los defectos que motivaron su exclusión u omisión.

Finalizado dicho plazo, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado decimoquinto.1 y 2 de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE del 22), esta Subsecretaría ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso que figura como Anexo a esta Orden.

La lista definitiva de admitidos y excluidos se expondrá en el punto de acceso general <http://www.administracion.gob.es> y en la página web de este Departamento, <http://www.mitma.gob.es>.

Contra esta Resolución se puede interponer potestativamente recurso de reposición ante la Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, ante las Salas de lo Contencioso-administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

El Subsecretario
Jesús M. Gómez García





ANEXO

Proyecto de inspección y valoración de la actividad y alerta volcánica en la isla Decepción (Antártida)

ASPIRANTES ADMITIDOS

NINGUNO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
JIMENEZ MORALES, VANESSA	***7974**	A

Proyecto de realización del Atlas Nacional de España

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI
BORDIU BARREDA, MARIA ELENA	***3314**
LOLO AIRA, LAURA	***0047**
LOPEZ DEL CAMPO, BORJA	***8919**
NUEVO LOPEZ, ABRAHAM	***4432**
SANTANDER DEL AMO, FERNANDO	***1943**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
BLASCO DEL BARRIO, IKER	***8594**	A
DOMINGUEZ VALBUENA, DAVID	***1419**	A
GASPAR SORIANO, JOSE MIGUEL	***6614**	A

Causas de exclusión:

A.- La titulación no se corresponde con la exigida en el Anexo II de las bases de la convocatoria.

